

## ACUERDO No. LXVII/PPACU/0843/2024 II P.O. MAYORÍA

# H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE. –

La suscrita GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo dispuesto por con fundamento en los artículos 64 de la Constitución Política; 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 76 y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, a fin de exhortar respetuosamente al TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL y al COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA a efecto de que OBSERVEN Y CUMPLAN CON LOS PRECEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO CON LAS LEYES VIGENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; esto de conformidad con la siguiente:

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A lo largo del presente sexenio encabezado por Andrés Manuel López Obrador, hemos visto de todo. Sobre todo, muestras de distracción y "cajas chinas" que buscan desviar las miradas de los gravísimos temas que enfrenta su administración.

Muestra de ello es lo sucedido la semana pasada, cuando durante la conferencia de prensa que ofrece el titular del ejecutivo, este colocó en una pantalla gigante un oficio que le fue enviado por una corresponsal del periódico The New York Times, donde se le concedía el derecho de réplica



ante una investigación que publicó información sobre una nueva investigación en Estados Unidos en contra del mandatario, por supuestamente recibir dinero del narcotráfico para su campaña electoral del 2018.

Durante la proyección de este oficio o carta, el presidente leyó e hizo público el teléfono de la reportera de este importante medio de comunicación, exhibiéndolo públicamente.

Ante esto, la reportera Jesica Zermeño confrontó al presidente sobre por qué mostró en la conferencia mañanera el número telefónico de Natalie Kitroeff, la corresponsal de este periódico, cuestionándole específicamente si consideraba un error haber exhibido el número telefónico de la corresponsal o, en su caso, por qué no lo cubrió mientras mostraba la carta que le envió el periódico estadounidense para pedirle su posicionamiento ante la investigación.

López Obrador respondió que no lo consideraba un error y que incluso "lo volvería a hacer", ya que, en su opinión, no es un acto que ponga en riesgo a la reportera ni a los periodistas en general, lo cual provocó una discusión entre ambos.

Andrés Manuel rechazó haber cometido un error tras divulgar el número telefónico personal de la periodista. "Si la compañera está preocupada porque se dio a conocer su teléfono, que cambie su teléfono, otro número y ya", señaló.



Todo esto se da en un contexto donde la violencia acecha a las y los periodistas; poniendo en riesgo la seguridad de una reportera que solamente está haciendo su trabajo y cumpliendo con su función. Este gesto no solo atenta contra la integridad de una persona, sino que desmantela la confianza en las instituciones de protección de datos. La respuesta del presidente, desafiante y sin remordimientos, revela un autoritarismo desmedido.

Al afirmar que repetiría la acción, proclama que, en su versión de México, la ley no se aplica a él ni a su gobierno. Este menosprecio a la legalidad es una afrenta directa a la democracia y a los principios básicos de cualquier sociedad justa. En este juego de poder, el presidente pone en riesgo no solo la seguridad de las y los periodistas, sino la democracia misma; desde luego, la situación exige una respuesta contundente de la ciudadanía y de la comunidad internacional.

Si México no enfrenta esta amenaza a la libertad de prensa y la protección de datos, avanzamos hacia un barranco donde el presidente se erige como el único por encima de la ley, dañando por completo los cimientos de una sociedad democrática.

Celebramos la pronta actuación de investigación por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) por estos hechos y, desde luego, debemos respaldar el pronunciamiento de The New York Times y las críticas de organizaciones como el Comité de Protección a Periodistas (CPJ), que coincidieron en el riesgo que esto representa en México, uno de los países con más asesinatos de personas comunicadoras.

3



El presidente desestimó la investigación del INAI y defendió haber divulgado los datos de la periodista, pues aseguró que no puede haber ningún reglamento. "No puede haber ninguna ley por encima del principio sublime que es la libertad". A través de un video, aseguró que "no se puede calumniar al presidente de México" y dijo que esto aplica tanto para gobiernos, agencias y medios extranjeros, sin importar si estos son famosos.

La respuesta del gobierno, tratando de desviar la atención mediante la denuncia de la supuesta invasión a la privacidad del hijo del presidente y de su candidata oficial, es una táctica cínica. ¿Acaso no es hipócrita denunciar una invasión a la privacidad mientras se atropella de manera descarada la de una periodista?

No conforme con su actuar tan bajo, señaló que: "Así es la derecha, así son los conservadores, muy hipócritas, mucho muy hipócritas, esa es la doctrina del conservadurismo, realmente muy vergonzoso que actúen de esa manera". Es decir, dividir, atacar y denostar. Desde luego, en él, no cabe espacio para una disculpa por sus gravísimos errores.

Aunado a toda esta situación, la plataforma YouTube retiró el video de la mañanera por vulnerar la información personal de esta corresponsal, por lo que el presidente denunció "censura". Remarcó que había llegado al poder "no solo sin el apoyo, sino en contra de los medios de manipulación de la oligarquía", esto cuando apenas en 2019 al recibir una placa de oro otorgada por esta plataforma de videos, mencionaba:

"Yo quiero agradecer a YouTube, pero quiero dedicar este reconocimiento a las "benditas redes sociales... ya todos tenemos la libertad para



manifestarnos... para nosotros es como un oasis en un desierto". Su cambio en el discurso no nos sorprende. Así es el presidente: el contra él. AMLO de 2006 vs AMLO de 2012; AMLO DEL 2012 vs AMLO del 2018 y así sucesivamente.

Ante todo esto, es puntual y necesario llamar al presidente y a su equipo para que reconsideren sus acciones y respeten los principios fundamentales de la democracia, la libertad de prensa y la privacidad individual.

Este exhorto busca preservar los valores democráticos y garantizar el respeto a los derechos fundamentales en un contexto de creciente interés internacional en las acciones del gobierno mexicano.

Pero, todo esto, sin dejar de lado aquello que el presidente no quiere que veamos y del que quiere distraer con otro mal, a la opinión pública: los recientes y constantes señalamientos por recibir dinero del narco.

El diario The New York Times reveló que el gobierno norteamericano "pasó años" investigando las declaraciones de diversos testigos en el sentido de que personas cercanas al presidente Andrés Manuel López Obrador, sus hijos incluidos, recibieron millones de dólares de los carteles de la droga cuando ya estaba en el poder.

Incluso mencionaron que: "Un informante del crimen organizado dijo a investigadores norteamericanos que poseen videos que muestran a los hijos del presidente recogiendo dinero del narco", dice.

5



Este medio informativo enfatiza que la investigación que hicieron de conocimiento del presidente es una investigación distinta a la revelada por el periodista Tim Golden a finales de enero, que se centra en el presunto financiamiento ilícito de la campaña de AMLO en 2006 y mencionan que:

Hay registros que asientan que un informante dijo que el capo Ismael Zambada se reunió con uno de los hombres de confianza de AMLO muy poco antes de las elecciones de 2018.

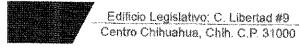
Otra fuente, dicen que luego de que AMLO fue electo, el fundador de los Zetas les entregó a colaboradores de AMLO 4 millones de dólares para ser liberado de prisión.

Una tercera fuente, dice el reporte, dio información "que sugiere que los carteles de la droga tienen videos que muestran a los hijos del presidente recogiendo dinero del narcotráfico".

Esto es un tema preocupante, eso es lo que nos debe ocupar: señalar que el Presidente se financia y se ha financiado por dinero proveniente de actividades delictivas.

Por todo esto, me permito someter a consideración de este H. Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:** 

ARTÍCULO ÚNICO: La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL y al





COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA a efecto de que OBSERVEN Y CUMPLAN CON LOS PRECEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO CON LAS LEYES VIGENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**DADO** en el recinto oficial del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 27 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.



### **ATENTAMENTE**

### H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos

Dip. José Alfredo Chávez Madrid

Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña

Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente

Dip. Yèsenia Guadalupe Reyes Calzadías

Dip. Carla Yamileth Rivas Martinez

Marisela Torrazas Muñoz

Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón

Dip. Ismael Pérez Pavia

Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya

Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino

Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez

Dip. Saúl Mireles Corral

Dip. Gábriel Ángel García Cantú

Dip. Rosa Isela Martínez Díaz

Esta hoja de firmas pertenece a la siguiente PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, a fin de exhortar respetuosamente al TITULAR
DEL EJECUTIVO FEDERAL y al COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA a efecto de
que OBSERVEN Y CUMPLAN CON LOS PRECEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO CON LAS LEYES VIGENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Presentada el dia 27 de febrero de 2024